



RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Taller de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Resolución de 21 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Taller de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sin embargo, y tal y como se establece en la base 5.1. de la convocatoria, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal Calificador, y vista la renuncia de D. Luis Hinojosa Sánchez por motivos personales, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal Calificador.

En consecuencia, resuelvo:

Primero.— Nombrar a D. Tomás Laguia Soriano Vocal 1 Suplente del Tribunal, en sustitución de D. Luis Hinojosa Sánchez.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 23 de mayo de 2023.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**